

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA

DREYFUS: NARRATIVE OF AN INJUSTICE

CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ¹

RESUMEN: A finales del siglo XIX en Francia el capitán del ejército francés Alfredo Dreyfus fue sometido a proceso, acusado de espía, el cual estuvo plagado de irregularidades; la condena por alta traición fue injusta, motivada por el antisemitismo. Por su trascendencia el Caso Dreyfus se convirtió en un ejemplo universal del racismo y de la injusticia. El escritor francés Emilio Zola salió en defensa de este militar y escribió en un periódico un famoso y brillante artículo denominado Yo acuso. La víctima, el capitán Dreyfus, mantuvo una conducta admirable frente a la adversidad; resistió la injusticia, la cárcel y la separación de su familia. La revisión de su caso y la sentencia del mismo no convenció a nadie; lo dejaron libre, pero con el estigma de la culpabilidad. Tuvo que pasar el tiempo para su plena reivindicación.

PALABRAS CLAVE: Caso Dreyfus; injusticia; proceso; antisemitismo; prueba; alta traición.

ABSTRACT: In France, by the end of the 19th century, the captain of the French army Alfredo Dreyfus was indicted for the crime of espionage and his process was plagued with anomalies; the sentence for high treason was unfair, motivated by anti-Semitism. Because of its implications, the Dreyfus Case became a universal example of racism and of injustice. The French writer Emilio Zola stood for this service man and wrote in a newspaper a famous and brilliant report known as *I accuse*. The victim, Captain Dreyfus, maintained an admirable behavior when confronted to adversity; he endured injustice, incarceration and separation from his family. The review of the case and of the sentence itself was not convincing to anybody; he was set free, but still carrying the stigma of guilt. For his vindication a long time has to be spent.

KEYWORDS: *Case Dreyfus; Injustice; Process; Antisemitism; Evidence; High Treason.*

¹ Doctora en Derecho. Profesora de Carrera de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

SUMARIO: I. Introducción. II. Francia en el siglo XIX. III. Alfredo Dreyfus. IV. Los hechos. V. El proceso. VI. Yo acuso. VII. Revisión. VIII. Reivindicación. IX. Bibliografía.

I. INTRODUCCIÓN



El derecho penal, cuya aplicación está plagada de injusticias a lo largo de la historia, nos permite acercarnos a procesos o acciones jurídicas que van a repercutir no sólo en el ámbito del derecho, sino en la vida social y en la historia.

Decidí escribir este breve ensayo sobre el Caso Dreyfus porque en su desarrollo no sólo se constata la historia de una injusticia sino que nos ofrece una visión de conjunto de una sociedad en la que en ese entonces germinaba el antisemitismo originado por el racismo.

El procedimiento de la acusación nació de un engaño y una falsificación, que pudo haberse aclarado con relativa facilidad, pero una vez echado a andar el proceso, fue imposible detenerlo; los intereses creados impidieron dar marcha atrás a este acontecimiento que pudo haber sido intrascendente, pero que se volvió grave. Francia entera se vio dividida entre partidarios y contrarios del capitán Dreyfus.

La víctima fue un militar a quien la injusticia le cerró el porvenir, lo afrentó y lo cubrió de infamia; el capitán Dreyfus mantuvo una conducta admirable frente a la adversidad; resistió la cárcel, la injusticia y el dolor de la separación de su familia. Supo defender con gallardía su honor y libertad.

II. FRANCIA EN EL SIGLO XIX

En 1870 el emperador de Francia Napoleón III declaró la guerra a Prusia. Una vez iniciada la contienda, los estados del sur de Alemania unieron sus esfuerzos a los de Prusia, formando un poderoso

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ

ejército; la guerra duró seis meses y se dividió en dos etapas la imperial y la republicana.

En la primera etapa que duró cinco semanas los alemanes vencieron a Napoleón III quien tuvo que capitular. Como consecuencia fue destronado y se restableció en Francia la república.

En la segunda etapa que duró cinco meses los alemanes sitiaron París, el ejército francés estacionado en Metz, capituló sin combatir y Francia se rindió en 1871 y cedió Alsacia con la ciudad de Estrasburgo y la parte oriental de Lorena. Además, se comprometieron a pagar una indemnización de cinco mil millones de francos.²

En los años 80 hubo una depresión económica y social, se dio el escándalo de la construcción del Canal de Panamá y la bancarrota financiera que llevó a la condena a Ferdinand de Lesseps.³ En esa época incrementaron su actividad los bancos, la emigración rural a la ciudad, las huelgas y los problemas provocados por los atentados anarquistas. Surge un sentimiento antisemita que se incrementa por la adquisición de los judíos de gran parte de la banca.

III. ALFREDO DREYFUS

Alfredo Dreyfus nació en Mulhouse, pequeño pueblo de Alsacia en 1859 dentro de una familia judía. Su padre Rafael Dreyfus tenía un importante complejo industrial, era una persona acaudalada que gozaba de prestigio y respeto entre los habitantes del pueblo; su

² SECCO ELLAURI, Oscar y BARIDON, Pedro Daniel, *Historia universal. Época contemporánea*, Argentina, Editorial Kapelusz, 1972, p. 156.

³ Ingeniero muy destacado que realizó la construcción del canal de Suez y del canal de Panamá, el primero lo concluyó, pero en el segundo hubieron problemas financieros; los trabajos se detuvieron y la compañía constructora quebró lo que arruinó a muchos inversionistas. Este caso fue motivo de uno de los escándalos financieros más importantes del siglo XIX en Francia.

madre fue Jeanne Libmann, el matrimonio procreó trece hijos, siete sobrevivieron, cuatro hombres y tres mujeres.⁴

Al anexionarse Alemania la región de Alsacia y Lorena quedaron los alsacianos y loreneses en libertad de optar por la nacionalidad alemana o francesa, la familia Dreyfus optó por la nacionalidad francesa.

De los cuatro hijos de la familia Dreyfus tres siguieron el negocio de su padre, únicamente el mayor, Alfredo se fue a París donde estudió en el Colegio Santa Bárbara; terminó sus estudios e ingresó en la Escuela Politécnica donde hizo dos años de estudios reglamentarios y se fue a la Escuela de Fontainebleau con el empleo de alférez y en 1883 fue nombrado capitán.⁵

El padre del capitán Dreyfus murió y su fortuna fue repartida entre sus hijos e hijas. Las hijas se habían casado una vivía en París, otra en Bar le Duc (pequeña ciudad francesa) y la tercera en Carpentras (ciudad francesa). De los hijos dos continuaban en Mulhouse (Alsacia), sólo Alfredo y su hermano más joven vivían en París.

Alfredo Dreyfus, dueño de una importante fortuna y con un buen empleo se casó en 1890 con una joven judía llamada Lucia Hadamard hija de un comerciante parisino. De la unión nacieron dos hijos, una niña y un niño.

En 1890 ingreso a la Escuela de Guerra, se dice que era muy estudioso, responsable, ordenado, metódico y dominaba varios idiomas, pero tenía un carácter frío, orgulloso y poco comunicativo, no hizo grandes amigos, sin embargo, sus compañeros lo respetaban.

En 1893 salió de la Escuela de Guerra y entró como agregado al Estado Mayor del ejército, en las oficinas del Ministerio de la Guerra. En ese momento poseía fortuna y un gran porvenir como oficial del ejército.

⁴ BREDIN, Jean Denis, *The Affair-The Case of Alfred Dreyfus*, trad. de Jeffrey Mehlman, Nueva York, George Braziller, 2000, p. 11.

⁵ *Ibidem*, p. 19.

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ

IV. LOS HECHOS

En septiembre de 1894, la señora Marie Bastian que era la encargada de vigilar los despachos de la embajada alemana en París por parte del Servicio de Estadística francés, descubrió en la papelería del agregado militar en París, el alemán Maximilian von Schwarzkoppen, informes militares que anunciaba, por parte de un oficial francés la oferta de entrega de documentos secretos de la defensa nacional, sobre movimientos y disposiciones estratégicas del ejército francés y acerca de el nuevo armamento contenido en el Manual de tiro de campaña que estaba aún en proyecto. El documento no tenía ni fecha ni firma.⁶

El documento fue recibido por el comandante Hubert Joseph Henry en el Servicio de Información de Contraespionaje. Este documento se envió al Ministro de Guerra el general Mercier que lo remitió al presidente de la República, Jean Casimir Périer, quien ordenó inmediatamente que se iniciara una investigación.

El documento era una hoja rota en cuatro pedazos, unidos éstos para reconstruirlo mejor. El texto del documento era el siguiente:

Sin noticias que me indiquen que usted desea verme, dirijo a usted sin embargo algunos informes interesantes.

Una nota acerca del freno hidráulico de 120 (Modo cómo la pieza se ha conducido).

Una nota acerca de las tropas destinadas a los recubrimientos (en el nuevo plano se introducen algunas modificaciones)

Una nota sobre las modificaciones que se introducen en las formaciones de la artillería.

Una nota relativa a Madagascar.

Un proyecto de manual de tiro de campaña (14 de marzo de 1894).

Es sumamente difícil hacerse de este último documento y sólo puedo tenerlo a mi disposición muy pocos días. El ministro ha enviado

⁶ CABALLOS BEJANO, M^a de Gracia, *El "Affaire" Dreyfus: un caso de xenofobia y antisemitismo en los albores del siglo XX. Implicaciones políticas y literarias en la prensa francesa*, España, Universidad de Sevilla, 2002, p. 40.

un número fijo a los cuerpos que son responsabilidad de esos ejemplares, debiendo, cada oficial que posea uno, entregarlo una vez determinadas las maniobras. Si es que quiere usted extraer de él lo que el interese, y tenerlo a mi disposición después, lo tomará. A no ser que prefiera usted que lo haga copiar in-extenso y que le remita dicha copia.
Voy a salir a maniobras.⁷

Admitida la existencia de una traición, se procedió a comparar la letra del memorándum o *bordereau* (como le llamaban) con las de los oficiales que en aquel entonces se encontraban empleados en las oficinas del Estado Mayor. Este estudio comparativo no condujo a ningún resultado positivo, sin embargo, el coronel Fabre que había tenido a sus ordenes al capitán Dreyfus expresó que la letra era de Dreyfus, La opinión del coronel no bastaba para hacer una acusación por lo que se consultó al comandante DuPaty de Clam por la reputación de grafólogo que tenía; durante dos días tuvo en su poder el memorándum y al devolverlo aseguró que la letra era de Dreyfus.⁸

Después de esto se contrató al señor Gobert, perito calígrafo del Banco de Francia y del Tribunal de Apelación, se le entregó el memorándum y algunas piezas escritas por Dreyfus para que sirviera de término de comparación en su examen. El resultado del peritaje fue que la carta había sido escrita por otra persona distinta de quien se sospechaba.

El mismo día en que Gobert emitió su resultado fue consultado el señor Bertillon, quien no era calígrafo, desempeñaba el cargo de jefe del servicio antropométrico de la prefectura de policía, el cual, ese mismo día, emitió un informe donde decía que las dos letras, las del memorándum y la de los documentos escritos por Dreyfus estaba hechas por la misma mano.

⁷ DE BRAY, Eduardo y Sempaú, Ramón, *El Capitán Dreyfus (Un proceso celebre)*, Barcelona, Casa editorial Maucci, t. I, 1902, pp. 22-23.

⁸ Sin embargo, en la redacción del documento existían errores gramaticales que no eran habituales en el capitán Dreyfus.

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ

Se convocó al capitán Dreyfus en el Ministerio de Guerra, lo recibió el comandante DuPaty de Clamy le pidió que escribiera lo que le iba a dictar, el capitán aceptó extrañado. Después de esto, el comandante lo acusó de alta traición por la entrega del documento al enemigo, manifestando que su escritura tenía los mismos rasgos que los de la carta que había aparecido en el despacho del agregado alemán. De nada sirvieron las protestas de Dreyfus, fue conducido por el comandante Henry a la prisión de Cherche-Midi. Bastaron estos dos peritajes para encerrar al capitán.

El comandante Forzinetti era jefe de las prisiones militares de Cherche Midi y recibió instrucciones por escrito, de manos de Henry y procedentes del ministro de la Guerra, sobre el trato al prisionero.

En el escrito se le ordenaba admitir al capitán Dreyfus y ponerlo en seguridad, pero sin inscribir su nombre en el registro de entrada, tenerlo incomunicado, no permitirle hablar con el personal de vigilancia, excepción hecha del agente principal que debía encargarse de asegurar la alimentación del preso, El escrito terminaba con la advertencia que prohibía de la manera más terminante informar a nadie de la existencia del prisionero.⁹

El envío a la prisión era una ilegalidad, la orden de prisión contra el capitán, sólo podía darla el gobernador militar de París, general Saussier, quien más tarde censuró al comandante Forzinetti por haber admitido en la prisión, sin su orden, a un oficial.

El día en que enviaron a prisión a Dreyfus, el comandante DuPaty de Clam se presentó en casa del prisionero donde hizo un registro domiciliario y no quiso darle información a la señora Dreyfus respecto del lugar donde estaba su esposo, e incluso le mencionó que no cometiera ninguna indiscreción; si lo quería ayudar debía estar en el silencio más absoluto.

Durante más de dos semanas estuvo Dreyfus detenido en su celda, DuPaty lo visitaba todas las tardes para ver si obtenía información, el lo consideraba culpable y lo insultaba y al mismo tiempo

⁹ DE BRAY, Eduardo y SEMPAU, Ramón, *op. cit.*, p. 47.

molestaba inútilmente a la esposa del acusado, y registrando su la casa una infinidad de veces.¹⁰

Como no conseguían pruebas. Lo único que tenían era el memorándum que Dreyfus desconocía y del cual era necesario que se declarara culpable, llamaron a tres peritos más para examinar el documento, y DuPaty hizo escribir al detenido de pie, sentado, parado, con guantes, con la mano derecha con la izquierda y entrego a los peritos la letra del capitán para que la cotejaran con el memorándum.

De los tres peritos uno dijo que la letra del memorándum estaba trazada por la que trazara la de los papeles que le dieron para comparar; la opinión del segundo perito fue similar pero dijo que había observado diferencias dignas de tomarse en cuenta; el tercero dijo que las letras eran diferentes.

Al no tener pruebas, ya que los informes de los peritos eran contradictorios y temiendo que en vista de esto el ministro de la Guerra decretara soltar a Dreyfus, se les ocurrió una idea, dar a conocer el caso al periódico, para que este influyera en la opinión pública.

El 1 de noviembre en el encabezado del periódico *La Libre Parole*¹¹ se publicó: “Alta traición, arrestaron a un oficial judío, el capitán Dreyfus”. Este periódico comienza una campaña difamatoria e inflama el ambiente antisemita.¹²

También se publicó una nota en el periódico *Leclair* donde decía que se tenía detenido a un capitán por alta traición y que pronto comparecería ante un consejo de guerra.

Siguieron las noticias y artículos contra Dreyfus en uno de *La Libre Parole* se decía:

¹⁰ *Ibidem*, p. 46.

¹¹ El periódico *La Libre Parole* era dirigido por Eduardo Drumont un antisemita.

¹² Años más tarde se descubrió una carta del 28 de octubre de 1894, firmada por Henry donde decía: “Mi querido amigo: ya se lo había dicho, es el capitán Dreyfus. Se le ha detenido por espía y está en la cárcel del Cherche-Midi. Dicen que salió de viaje, pero es mentira quieren echar tierra al asunto”.

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ

El oficial francés detenido por delito de traición, está agregado al Estado Mayor del Ministerio de Guerra, y a los que preguntan por él se les contesta que ha salido de París con una misión especial. Es indudable que se pretende echar tierra al asunto, por la razón entendible de que dicho oficial es judío... Detenido desde hace más de quinde días, parece que ha cantado de plano, y el gobierno tiene la prueba de que ha vendido nuestros secretos a Alemania. Digan lo que quieran en los círculos militares, lo cierto es que el traidor está en la cárcel de Cherche Midi, aunque no bajo su nombre: parece que se trata de hacerle refugiar en Mulhouse, donde reside su familia.¹³

Se desató una tormenta de injurias contra Dreyfus los periódicos manipularon la opinión pública y todos lo consideraron culpable.

El Ministro de Guerra el general Mercier, aunque sabía que las pruebas eran muy frágiles y también tenía el temor de un incidente diplomático; se sentía presionado y no se atrevió a desafiar a la prensa. por lo tanto pasó los autos al gobernador militar de París, general Saussier, para que éste se encargara de convocar al Consejo de Guerra encargado de juzgar a Dreyfus.

V. EL PROCESO

El Consejo de Guerra con residencia en País, nombró juez instructor de la causa al comandante Bessond'Ormescheville, y fiscal al comandante Brisset. Cuando el juez instructor comenzó a instruir las primeras diligencias, se encontró que el comandante DuPaty no había recogido las declaraciones de ningún testigo, ni de cargo ni de descargo, siendo, por lo tanto, ésta la primera diligencia practicada por dicho ponente.¹⁴

Los oficiales que prestaron declaración ante el juez instructor fueron veintitrés. Con ligeras variantes se limitaron a dar detalles sobre la vida y costumbres del detenido, pero nada de importancia.

¹³ DE BRAY, Eduardo y SEMPAY, Ramón, *op. cit.*, p. 60.

¹⁴ *Ibidem*, p. 67.

Un policía había recibido el encargo de indagar acerca de la vida privada del capitán. El dictamen de éste fue favorable a Dreyfus por lo que contrataron a un agente llamado Guenée, a sueldo del Ministerio de Guerra, este dijo que Dreyfus era asiduo a los garitos donde de jugaba y perdía grandes cantidades de dinero y que tenía una amante a la que le pretendía comprar un chalet, para todo esto necesitaba dinero esto fue unido a los autos del proceso, porque gracias a esto quedaba explicado el móvil de la traición.¹⁵

Los periódicos publicaban historias absurdas sobre el capitán y la gente lo creía porque lo decía el periódico.

Por su parte el Ministro de Guerra, el general Mercier, que debió haberse mantenido imparcial y callado por la influencia que sus palabras podían tener en el ánimo de los militares encargados de juzgar a Dreyfus, aceptó entrevistas donde aseguraba que los cargos se acumulaban contra el acusado, y que de la traición se tenían pruebas irrefutables.

El presidente de la República, Jean Casimire Perier, le hizo observar al general Mercier la fragilidad de una acusación apoyada en bases tan endebles. pero el general ya no podía detenerse, los periodistas antisemitas o simplemente amarillistas levantaron contra el acusado a la opinión pública, el asunto Dreyfus salió de las manos del ministro para pasar a las de los periodistas. El linchamiento público estaba preparado.

El periodo de instrucción duró casi mes y medio. El juez instructor Bessond'Ormescheville no pudo consignar grandes cargos, pero hizo lo que pudo para presentar al acusado como lo que la opinión pública manipulada por los periódicos se empeñaba en ver de él.

Dreyfus fue acusado de haber vendido o hecho llegar a manos del embajador de una nación europea unos documentos confidenciales. Como pruebas de esta acusación tenían el memorándum. Cinco expertos, fueron requeridos, (uno fue descalificado antes de terminarse

¹⁵ Dreyfus, no necesitaba el dinero; había heredado de su padre y su esposa era la hija de un rico comerciante.

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ

el proceso), dos afirmaban no reconocer en el memorándum la letra del preso, en tanto que otros dos sostenían lo contrario.

El 19 de diciembre se inició el proceso, penetraron en la sala miembros del consejo, compuesto por seis militares, pertenecientes a diversos cuerpos del ejército, presididos por el coronel Maurel. Los jueces ocuparon sus puestos, así como el fiscal comandante Brisset y enfrente de él tomó asiento el defensor de Dreyfus el jurista Edgar Demange.¹⁶ Posteriormente entró el acusado, se veía sereno; en ese entonces el capitán tenía 35 años de edad, era delgado, alto, usaba lentes, tenía la cara afilada, nariz aguileña y usaba un delgado bigote.

El presidente le dijo que le iban a dar lectura a unos documentos que le concernían. Luego pasarían los testigos para declarar. Sin embargo el fiscal militar se levantó y manifestó que de acuerdo al artículo 113 del Código de Justicia Militar que establece que si se considera peligrosa para el orden público o para las costumbres la publicidad de los debates, el consejo puede ordenar que estos tengan lugar a puerta cerrada. Y expresó: “me creo en el deber de pedir el secreto para los de la causa que nos ocupa, pues su publicidad puede ser peligrosa para el orden”.¹⁷

El abogado defensor pidió la palabra, no estaba de acuerdo que el proceso fuera a puerta cerrada e insistió; el presidente expresó que si seguía esta actitud el consejo se retiraría a deliberar.

El defensor manifestó que si pedía la publicidad no era porque dudara de ellos y dijo: “sabemos que juzgarán inspirados en su conciencia y ni el secreto o la publicidad pueden influir lo más mínimo en un fallo que seguramente será imparcial. Pero nadie podrá contradecirme si declaro que desde hace siete semanas el honor de un oficial del ejército francés, es pasto de todas las murmuraciones”.¹⁸

¹⁶ DE BRAY, Eduardo y SEMPAY, Ramón, *op. cit.*, p. 85.

¹⁷ *Ibidem*, p. 87.

¹⁸ DE BRAY, Eduardo y SEMPAY, Ramón, *op. cit.*, p. 91.

Al oír estas palabras el presidente se levantó y dijo: “en virtud de mi poder discrecional, ordeno que el consejo se retire”.

Se retiraron a deliberar y a los quince minutos regresaron, el presidente ordenó que la sala fuera inmediatamente evacuada y que se tomaran todas las medidas posibles para evitar que lo que se hablara en la sala pudiera ser escuchado afuera.

Se llamaron a los testigos, dos de los cuales trataron con sus declaraciones de hundir al capitán, ellos fueron Henry y DuPatty. Respecto de los peritos nuevamente hubieron contradicciones; pero el perito Bertillon, jefe del servicio antropométrico, afirmó que en el texto del memorándum había logrado descubrir, con ayuda de procedimientos especiales, la suma percibida por el capitán Dreyfus como prueba de su traición: quinientos mil francos.

Terminadas las declaraciones de los testigos y peritos, el comandante Henry, sabiendo que los jueces no estaban convencidos de la culpabilidad del acusado, pidió secretamente a ser llamado a declarar.

El comandante fue llamado a declarar nuevamente y con voz muy fuerte y apuntando a Dreyfus dijo: “este hombre es un traidor”. Uno de los jueces le preguntó que cómo lo sabía y respondió: “hay algunos secretos en la cabeza de un oficial que su misma gorra debe ignorar”. Dreyfus estaba asombrado y el coronel Maurel le preguntó al comandante: “¿afirma por su honor que Dreyfus es el traidor?” y con gesto teatral contestó: “lo juro por Dios”.¹⁹

Cuando terminó el debate, el defensor tomó la palabra y demostró que no había contra Dreyfus más cargo que el memorándum, y este documento ni por su forma ni por su contenido, podía serle atribuido al acusado.

El consejo se retiró a deliberar el defensor se sentía tranquilo y seguro, creyó que el capitán sería absuelto.

Cuando el consejo se encerró a deliberar, el coronel presidente abrió un sobre de parte del ministro de Guerra que le había entre-

¹⁹ BREDIN, Jean Denis, *op. cit.*, p. 94.

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ

gado a DuPaty de Clam y de él saco unos documentos. El presidente cometió una ilegalidad para estar más seguro de la condena.

El primer documento era una carta del agregado militar de Alemania, coronel Schwarzkoppen al agregado de Italia, la carta empezaba diciendo: “ese canalla de D... se hace cada vez más exigente. Me ha entregado para usted doce planos directores”.

Lo que omitió el coronel presidente a los jueces fue que esa carta estaba en el ministerio desde muchos meses antes del asunto Dreyfus; como tampoco dijo que la inicial D se refería a un tal Dubois, espía subalterno que no era militar, por el contrario dio a entender que la D se refería a Dreyfus.²⁰

Otro documento que se leyó fueron unos comentarios redactado por DuPaty y en los cuales insistía en las acusaciones sobre la vida privada del capitán.

El 23 de diciembre el coronel Maurel leyó la sentencia, donde se le consideraba culpable y se le condenaba a deportación perpetua en un recinto fortificado y se ordenaba se procediera a la degradación de este oficial, lo declaraba desposeído de todas sus condecoraciones y privilegios, y del derecho de llevar armas. Se le condenó a pagar al Estado las costas del proceso.

Por lo tanto a Dreyfus se le juzgó con pruebas que el mismo detenido desconocía. El expediente secreto había sido elaborado por la Sección de Estadística y entregado a los jueces después de las secciones de deliberación y con testimonios contradictorios, fue condenado a cadena perpetua por unanimidad, a la degradación militar y a la deportación a la Isla del Diablo.²¹

El abogado defensor interpuso un recurso de apelación contra esta sentencia pero fue desechado (ellos ignoraban el expediente secreto).

²⁰ DE BRAY, Eduardo y SEMPAY, Ramón, *op. cit.*, p. 117.

²¹ La Isla del Diablo se encuentra en América del Sur, frente a las costas de la Guyana Francesa; constituye un archipiélago de tres islas, volcánicas, separadas una de otra por un estrecho canal, las tres islas son: Isla Royal, Isla San José y La Isla del Diablo que es la más chica. Y se denominan Islas de la Salvación.

La prensa expresó su satisfacción por la sentencia, aunque algunos decían que la pena era leve para el delito cometido.

El 5 de enero de 1895 tuvo lugar la degradación en el patio de la escuela militar, desde muy temprano empezaron a llegar cantidad de curiosos y las tropas designadas para asistir al evento.

A las nueve en punto se abrió una puerta y salió un pequeño grupo al centro estaba Dreyfus rodeado por cuatro soldados de artillería, en el centro del patio se colocó el capitán y un general le dijo: “es usted indigno de llevar las armas, en nombre del pueblo de Francia te degradamos”.

La gente gritaba: ¡Muera el traidor! ¡Mueran los judíos! El capitán estaba impávido, con los labios muy apretados. En un momento levantó los brazos y gritó: ¡Juro que soy inocente, viva Francia! La gente siguió gritándole judas y muera el traidor. Después un soldado le arrancó las insignias y le sacó el sable y lo rompió.

Luego lo llevaron escoltado y cuando pasaba por donde estaban los representantes de la prensa les dijo: “digan ustedes a Francia que soy inocente”.

Los periodistas le gritaron: ¡traidor judas! El capitán viéndolos despectivamente dijo: “Ustedes no tienen derecho a insultarme ¡Viva Francia!”. La respuesta de los periodistas fue: ¡cobarde, Judas, sucio judío!²²

Después de la degradación algunos amigos del hermano de Dreyfus, Mateo se acercaron para consolarlo, pero todos tenían la impresión de que el caso Dreyfus estaba terminado. Mateo, Lucia Dreyfus, y sus familias estaban convencidas de la inocencia del capitán por lo que decidieron no descansar hasta lograr su liberación, el hermano menor Mateo dedicó todo su tiempo y dinero en esto.

El capitán fue enviado a la Isla del Diablo, en donde estaba vigilado por seis guardias, quienes eran relevados cada dos horas y no lo podían perder de vista ni de noche ni de día, tenían prohibido

²² BREDIN, Jean Denis, *op. cit.*, p. 5.

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ

hablar con él. Hubo un tiempo que sin causa le pusieron grilletes en los pies durante dos meses.²³

A pesar de los esfuerzos de Mateo Dreyfus y del escritor Bernard Lazare que intentaron probar la inocencia del condenado, el asunto parecía olvidado en cierta medida hasta 1896. Mateo tocó puertas, habló con periodistas, incluyendo a Ernest Judet que (había sido hostil a Dreyfus) aceptó verlo, se conmovió y ofreció ayudarlo; también fue a visitar al vicepresidente del senado Auguste Scheurer Kestner, quien le dijo que el asunto estaba concluido, pero posteriormente defendió a Dreyfus.²⁴

Logró encontrar apoyo en los medios israelitas, que hasta entonces se habían mantenido en reserva.

El hermano de Dreyfus, en 1896, hizo correr la falsa información que Dreyfus se había escapado de la prisión, esto con el objeto de revivir el caso. Para ese momento le habían contado de la existencia de un expediente secreto, por lo que estaba convencido de que la revisión era posible.²⁵

En 1896 la misma espía, señora Bastian, envió al Servicio de información del Estado Mayor bajo la dirección del comandante Georges Picquart, un documento, que por su tamaño y color le llamaron el “*petit bleu*” que procedía de la embajada alemana, del Agregado Schwarzkoppen y dirigido al comandante Ferdinand Walsin Esterházy; Picquart al estudiar a éste personaje, lo investigó y encontró que era un conde de la antigua nobleza húngara, jugador y lleno de deudas e incriminado en reiteradas estafas. Consiguió cartas con su letra y descubrió que la letra era idéntica al memorándum. Picquart, con la autorización del Ministro de Guerra, consultó al perito calígrafo con respecto a dos cartas, en presencia del mismo ministro. El grafólogo, que había actuado como perito en el

²³ *Ibidem*, p. 125.

²⁴ *Ibidem*, pp. 114-115.

²⁵ MIQUEL, Pierre, *El caso Dreyfus*, trad. de Félix Blanco Sasueta, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 37.

caso Dreyfus, ignorante del origen de los textos, y ante el asombro del ministro, comentó: “es la misma letra del memorándum”.²⁶

Comunicó su descubrimiento a sus superiores, quienes le aconsejaron que no se reabriera el caso y que lo olvidara y lo mandaron a una misión a Túnez.

En noviembre el comandante Joseph Henry, jefe del contraespionaje, a instancias superiores, redactó un falso documento de fecha 31 de octubre de 1896, una carta del agregado italiano, Panizzardi firmada Alexandrine, dirigida al agregado alemán Schwartzkoppen, en que menciona el nombre de Dreyfus, esto lo hizo para debilitar al capitán en sus tentativas de defensa.

El 5 de noviembre Gabriel Monod afirmó en un artículo que Dreyfus había sido víctima de un error judicial, un día después Bernard Lazare publicó un folleto denominado: *Error judicial, la verdad sobre el caso Dreyfus*. En el que exponía las irregularidades del proceso y envió este documento a los senadores y diputados.

Poco después apareció publicada en un periódico el facsímil de la carta acusadora.

Picquard temeroso les contó a un amigo alsaciano y al tío de este que era el senador ScheurerKester, vicepresidente del Senado, sus descubrimientos y depositó en la casa del amigo un documento donde consignó todo lo referido. Tanto tío, como sobrino quedaron convencidos de las irregularidades del caso.²⁷

El Senador Aguste Scheurer Kestner, era director del periódico *La República Francesa* y persuadido por las falsedades del juicio llevado a cabo contra Dreyfus, proclamó la inocencia del condenado en una carta abierta y publicada en el periódico, y se entrevistó con el presidente de la República Félix Faure quién lo recibió fríamente.

Por casualidad a principios de noviembre de 1897, el banquero Castro reconoció en el original de la carta publicada la letra de

²⁶ “El caso Dreyfus”, p. 80. Disponible en: <http://campus.ort.edu.ar/descargar/repositorio/archivo/306913/modulo>

²⁷ MIQUEL, Pierre, *op. cit.*, p. 40.

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ

uno de sus clientes el comandante Esterhazy y se lo comunicó a Mateos Dreyfus y este al senador Scheurer Kester. En ese mismo mes Mateos Dreyfus publicó en varios periódicos una carta en la que acusó a Esterházy de ser el autor del documento y de ser un traidor, así como la conclusión de que los estudios realizados por diferentes grafólogos de que la escritura de Dreyfus no era igual a la del memorándum o *bordereau*.²⁸

El periódico *La Libre Parole* publicó un artículo (posiblemente escrito por Henry) acusando a Picquart, de ser el alma de la conspiración contra Esterházy.²⁹

El 28 de noviembre de 1897 aparecieron publicadas también unas cartas de Esterházy a una señora que fue su amante en las que el comandante mostraba su desprecio por Francia y su ejército. Este hecho causó sensación aunque los periódicos nacionalistas alegaron que eran falsas.

El Ministro de la Guerra el general Billot ordenó una investigación, y el comandante Esterházy fue juzgado por un consejo de guerra. Se pidió también un consejo de investigación para dar de baja a Picquart, culpable según él de faltas contra el honor. En enero de 1898 el comandante fue absuelto en tres minutos por unanimidad. Y Picquard acusado de falsía fue internado en el Mont Valérien. En su prisión Picquart permaneció sereno y le comentó a un amigo: “no entiendo porque soy exaltado por algunos y atacado por otros, yo no hice nada más que cumplir con mi deber”.³⁰

Bernard Lazare había persuadido al escritor de renombre Emilio Zola, con pruebas irrefutables de la inocencia de Dreyfus y que el escritor prometió intervenir.

La absolución de Esterházy fue considerada por el escritor Emilio Zola como un crimen social que desvirtuaba la imagen de Francia. Este escritor decidió defender abiertamente al militar judío no

²⁸ CABALLOS BEJANO, M^a de Gracia, *op. cit.*, p. 46.

²⁹ MIQUEL, Pierre, *op. cit.*, p. 43.

³⁰ BREDIN, Jean Denis, *op. cit.*, p. 363.

por su ascendencia familiar o militar, sino porque estaba en contra de la injusticia que se había cometido.

VI. YO ACUSO

El escritor Emilio Zola, el 13 de enero de 1898, publicó en el periódico *L'Aurore* una carta abierta al presidente de la República Félix Faure, con el título *J'accuse* (Yo acuso).

La carta inicia diciéndole al presidente que una mancha se cierne sobre él,

[...] ya que bajo su gobierno se ha permitido realiza un vergonzoso crimen social....no quiero que turbe mi sueño el espectro del inocente que en su destierro expía, sometido a espantosas torturas, el crimen que otros han cometido.

Os diré, señor Presidente, esa verdad con toda mi convicción de hombre honrado. Creo que, para honra vuestra, ignoráis todo lo sucedido. ¿Y a quién, si no a vos, he de denunciar la turba malvada de los verdaderos culpables? Vos sois el primer magistrado de la nación.

Luego el autor explicó todo el caso con detalles y finalizó la carta con una serie de acusaciones:

Acuso al teniente coronel DuPaty de Clam, de haber sido el obrero diabólico del error judicial, instrumento no más, a mi juicio, y de haber defendido su obra nefasta durante tres años con las maquinaciones más ridículas y culpables.

Acuso al general Mercier de haberse hecho cómplice, al menos por debilidad, de una de las mayores iniquidades de este siglo.

Acuso al general Billot de haber poseído las pruebas irrecusables de la inocencia de Dreyfus sin dignarse a utilizarlas, de culpable de lesa humanidad y lesa justicia, movido por un fin político y para salvar al Estado Mayor comprometido[...]

Continúa Zola, acusando a otros generales, a los peritos a las oficinas de guerra y al Consejo de Guerra.

Finaliza el escrito diciendo: “Al formular estas acusaciones caigo bajo la sanción de los artículos 30 y 31 de la Ley sobre la Prensa de 29 de julio de 1881, que castiga los delitos de difamación; pero estoy dispuesto a arrastrar las consecuencias de mi acto... mi acto es sólo un medio para apresurar la explosión de la verdad y la justicia...”.³¹

Se vendieron 200,000 ejemplares del periódico y se expuso la carta en los muros de París. El artículo se convirtió en el manifiesto en torno al cual iban a unir sus fuerzas todos los que reclamaban la revisión del escandaloso proceso.³²

El 14 de enero en *L'Aurore* se publicó una carta firmada por un gran número de intelectuales que se unieron a la protesta del escritor y solicitaron una revisión del proceso. Dreyfus empezó a tener más partidarios a quienes se les llamaba los dreyfusistas, los contrarios antidreyfusistas.

Un antidreyfusistas comentaban respecto a los dreyfusistas que eran un pequeño grupo de judíos y protestantes, aparte, la lista de los intelectuales tiene una mayoría de zoquetes y también los extranjeros y finalmente algunos buenos franceses como Anatole France y como algunos jóvenes socialistas.³³

Los dreyfusistas estaban unidos a través de la Liga de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, los antidreyfusistas por la Liga Antisemita de Francia. La agitación antidreyfusistas era violenta y desorganizada. Su fuerza era la prensa y escribían en periódicos antisemitas como *La Libre Parole*, *L'Eclair*, *Le Petit Journal*, *Le Jour*, *Le Soir*, etc.³⁴

Los periódicos de los dreyfusistas eran entre otros: *L'Aurore*, *Le Siecle*, *La Petite Republique*, *Le Rappel*, etc.

El país estaba dividido en dos bandos. Un caricaturista pone una escena en familia y el letrero “no hablemos del caso”, luego otra

³¹ BREDIN, Jean Denis, *op. cit.*, pp. 248-249.

³² RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Ana Belén, *El affaire Dreyfus en la literatura sefardí*, p. 216. Disponible en: <http://www.egr.es/estremi/miscelania>

³³ MIQUEL, Pierre, *op. cit.*, p. 54.

³⁴ *Ibidem*, p. 56.

escena donde está la vajilla rota y todos en el suelo y el letrado: “Hablaron del caso”.³⁵

Los partidos políticos tomaron posición. La derecha, estaba representada por los diversos grupos monárquicos y nacionalistas, se oponían a la revisión del caso. Sus argumentos fueron la defensa del ejército, poner freno a las maquinaciones de los “judíos antinacionales” y sobreponerse a la debilidad y corrupción de la Tercera República. Los socialistas permanecieron al margen, con la excepción de Jean Jaurés³⁶ que apoyaba a Dreyfus. Los que querían la revisión del caso eran los radicales, los defensores de las ideas liberales, republicanas y anticlericales.³⁷

En enero de 1898 general Billot formuló una denuncia y se emplazó para que comparecieran ante el tribunal al señor Perreux, gerente del periódico *L'Aurore* al escritor Emilio Zola acusados de haber injuriado y difamado al ejército.

Perreux y Zola entregaron al procurador general la lista de los testigos que debían prestar declaración, eran más de doscientos, entre ellos estaban los generales, los jueces del Consejo de Guerra de Dreyfus, los peritos y los agregados militares extranjeros y los documentos de prueba.

El proceso se desarrolló entre el 7 y 23 de febrero de 1898. El juicio tuvo mucha audiencia, pero la mayoría de los testigos no se presentó. El que sí se presentó fue el coronel Picquart que explicó como había descubierto la culpabilidad de Esterházy y todo el complot establecido por el Estado Mayor francés para que Dreyfus siguiera en prisión y se acallara el asunto. Otro testigo fue Lucie Dreyfus, pero el presidente no le permitió hablar.³⁸

A pesar de su defensa, Perreux fue condenado a cuatro meses de prisión y tres mil francos de multa, y a Zola a un año de prisión

³⁵ *Ibidem*, p. 63.

³⁶ Famoso dirigente socialista francés.

³⁷ “El caso Dreyfus”, *op. cit.*, p. 70.

³⁸ CABALLOS BEJANO, M^a Gracia, *op. cit.*, p. 52.

y multa de tres mis francos. A causa de esta sentencia injusta para unos y justa para otros, se produjeron múltiples manifestaciones a favor y en contra de Zola. La prensa europea, se hizo eco del escándalo tomando partido en un sentido o en otro con igual pasión.³⁹

Perreux y Zola interpusieron un recurso contra la sentencia en la sala de lo penal de la Corte Casación; el recurso fue desechado.

Tres peritos a los que había acusado Zola, demandaron al autor y pidieron una indemnización por daños y perjuicios. El tribunal condenó al escritor al pago de unos miles de francos y a un año de prisión. Ante esta situación Zola huyó a Bruselas y de allí a Londres donde permaneció unos meses.

El 3 de junio de 1898 en el periódico *Le Matin* se publicó una entrevista con el Comandante Esterházy en la cual reconoció ser el autor del conocido memorándum. Si, dijo, yo escribí el *bordereau* a requerimiento del Coronel Sandherr mi superior y amigo. Estoy revelando este secreto que nadie antes había sido capaz de obtener ni siquiera a precio de oro... Billot, Boisseffre, y Gonse, sabían que yo era el autor del documento. Esta entrevista fue autenticada el 8 de junio en una declaración firmada por Esterhazy.⁴⁰ El comandante huyó a Londres donde murió en 1934.

La esposa de Dreyfus Lucia Hadamard interpuso la petición de un nuevo juicio y la revisión de las pruebas en julio de 1898.

El 30 de agosto de 1898 se publicó una sorprendente noticia: “Hoy, en el despacho del Ministro de Guerra, el Teniente coronel Henry se confesó autor de la carta fechada en octubre de 1896, en que se mencionó a Dreyfus. El Ministro de Guerra ordenó inmediatamente la detención del teniente coronel”.

La confesión se dio a causa de lo siguiente: en 1898 se nombró como Ministro de Guerra a Godeffroy Cavaignac quien estaba convencido de la culpabilidad de Dreyfus, pero sin embargo, solicitó un estudio profundo de los documentos que componían el ex-

³⁹ RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Ana Belén, *op. cit.*, p. 212.

⁴⁰ BREDIN, Jean Denis, *op. cit.*, p. 384.

pediente. Un oficial de su despacho se dio cuenta que el documento firmado Alexandrine, no estaba escrito en un papel homogéneo. Advertido por él, Cavaignac, mandó a llamar a Henry quien negó todo, pero por fin confesó que el era el autor, alegando que lo hizo para dar más peso a la acusación, tranquilizar a sus superiores y por amor a su patria. Al comprobarse la similitud de la letra de Henry con la de la carta es condenado y encerrado en la prisión militar de Mont Valérien, días después de su encierro el 31 de agosto de 1898 se suicidó con su navaja de afeitar.⁴¹

El diputado y redactor jefe de *La République Française*, el judío Joseph Reinach al defender a Dreyfus había acusado a Henry de haber sido cómplice de Esterházy en la entrega de importantes documentos políticos a Schwartzkoppen. La viuda de Henry intentó llevar a juicio al diputado, para mostrar lo absurdo de sus acusaciones y levantó un monumento a su esposo en el cementerio, pagado por el periódico *La Libre Parole*, que llevó a cabo una colecta donde se reunió la cantidad de 131,000 francos.

En los días que siguieron a su muerte, a Henry lo quisieron hacer un héroe. El escritor Carlos Maurras, del periódico *la Gaceta de Francia*, proclamó que las virtudes de Henry lo habían convertido en un mártir por una causa justa.⁴²

El suicidio del teniente coronel levantó una fuerte polémica en la sociedad y el ataque de los dreyfusistas provocó la dimisión del general Boisdeffre, jefe del Estado Mayor, del senador Tillaye y del Ministro de Guerra Cavaignac, todos estos contrarios a la revisión del proceso.

VII. REVISIÓN

La esposa de Dreyfus solicitó la revisión y por fin le contestaron:

Visto el fallo de 29 de octubre de 1898 por el que la sala de lo criminal ha ordenado una instrucción y ha declarado pertinente

⁴¹ MIQUEL, Pierre, *op. cit.*, pp. 80-81.

⁴² BREDIN, Jean Denis, *op. cit.*, p. 337.

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ

la demanda de revisión interpuesta en nombre de Alfredo Dreyfus, condenado el 22 de diciembre de 1884 a la deportación en recinto fortificado y a la degradación por crimen de alta traición.

Vistas las actas que constan en autos viene la narración del juicio anterior y las conclusiones y termina considerando que se debe abrir un nuevo juicio: “por lo tanto se anula el fallo condenatorio dictado el 22 de diciembre de 1894 contra Alfredo Dreyfus por el primer Consejo de Guerra del Gobierno militar de París y envía al acusado ante el Consejo de Guerra de Rennes (ciudad de Francia)”.⁴³

El 5 de junio de 1899, Dreyfus recibió una nota en su celda por la que se le comunicó la revisión de su juicio, la anulación del anterior, el levantamiento de las penas impuestas en el anterior juicio, su rehabilitación y su traslado a Europa.⁴⁴

En Francia los ánimos estaban muy caldeados, los antidreyfusistas y los dreyfusistas, se olvidaron si Dreyfus era culpable o no, lo importante era cuál de los dos bandos iba a ganar.

Una persona menciona respecto a Dreyfus: “Es como una bola de carne disputada entre dos equipos de jugadores y que desde hace seis años no ha tenido un momento de reposo, llega de América para rodar por la mitad en nuestra batalla”.⁴⁵

Admitida la revisión por el Tribunal Supremo se celebró un nuevo juicio entre el 7 de agosto y 9 de septiembre de 1899 ante el consejo de guerra.

El 7 de agosto a las siete de la mañana dio inicio el proceso. Llegaron los jueces, los testigos y periodistas. A las siete de la mañana se hizo un silencio en la Sala del Consejo, entró en la Sala Dreyfus, alto, delgado, altivo, con menos pelo y más canoso que cinco años antes.

Se presentaron una serie de testigos, la mayoría insistió en la culpabilidad de Dreyfus, otros están a favor de él, como el coronel

⁴³ DE BRAY, Eduardo y SEMPAY, Ramón, *op. cit.*, t. II, p. 76.

⁴⁴ CABALLOS BEJANO, M^a Gracia, *op. cit.*, p. 62.

⁴⁵ MIQUEL, Pierre, *op. cit.*, p. 120.

Picquart y Armand Cochefert, jefe de policía de Seguridad en París. Un testimonio que tomó muy en cuenta el consejo fue el de jefe de servicios antropométricos de París. Alphose Bertillon, que se presentó cargado de fotografías y expedientes e intentó establecer la culpabilidad de Dreyfus, fundándose en explicaciones absurdas que los miembros del tribunal no comprendieron bien.⁴⁶

El abogado de Dreyfus presentó unas conclusiones muy claras, su discurso fue muy elocuente. Sin embargo, es declarado de nuevo culpable; se dijo: “en el nombre del pueblo de Francia, por una mayoría de cinco votos contra dos el acusado es culpable. Por una mayoría existe una circunstancia atenuante, en consecuencia la Corte Marcial condena a Alfredo Dreyfus a diez años de prisión.”⁴⁷

Pero con circunstancias atenuantes siendo condenado a diez años de prisión, como ya había pasado cinco en la Isla del Diablo sólo cumpliría cinco años de prisión.

Todos estaban muy decepcionados por la sentencia y Zola escribió en *L'Aurore* el 11 de septiembre una carta donde dijo entre otras cosas:

Este proceso de Rennes será en monumento más execrable de la infamia humana. La ignorancia, la imbecilidad, la locura, la crueldad, la mentira, el crimen, aparecen aquí tan de manifiesto, que las generaciones venideras se estremecerán de vergüenza al recordar la obra de estos tiempos. Es la confesión descarada y horrible de nuestra bajeza. ¿Significa la muerte próxima de nuestra nación? ¿Qué baño de bondad y de pureza nos limpiará del cieno emponzoñado en que nos revolcamos...?

Como dije en carta dirigida al presidente de la república después de la vergonzosa absolución de Esterházy, es imposible que un consejo de guerra deshaga lo que otro consejo de guerra ha hecho. Eso sería contrario al espíritu de disciplina. Y el fallo jesuítico del consejo de Rennes es prueba de que por disciplina se puede llegar al extremo de condenar dos veces a un inocente. Así la justicia militar debe

⁴⁶ BREDIN, Jean Denis, *op. cit.*, pp. 413-415.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 427-428.

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ

considerarse solo como un arma en manos de los jefes. Desde ahora sólo debe ser válida en tiempo de guerra. No tiene razón de ser en tiempos de paz, puesto que ella misma acaba de condenarse [...] ⁴⁸

VIII. REIVINDICACIÓN

Después de la sentencia de Dreyfus hubo mucha indignación y protestas. El gobierno propuso indultarlo, Dreyfus no estaba de acuerdo, él no era culpable y el indulto era un perdón. Mateo su hermano le sugirió aceptarlo, era la única forma para que terminaran los sufrimientos, el capitán aceptó el indulto.

El día 19 Dreyfus fue liberado por el Presidente de la República, Emile Loubert, a petición del gobierno, aunque desde el punto de vista oficial seguía siendo culpable. Le dejaron el estigma de la culpabilidad; tuvo que pasar más tiempo para su reivindicación.

Los conflictos entre dreyfusistas y los antidreyfusistas se fueron aplacando. A lo largo de siete años, luchó por demostrar la falsedad de la acusación que se hicieron contra él y por consiguiendo su reintegración en el ejército.

La reivindicación se dio poco a poco. En 1906 la Corte de Casación anuló la sentencia de Rennes, que se declaró pronunciada por error y equivocadamente. Dreyfus fue nombrado jefe de batallón.

El 21 de julio de 1906, en el mismo patio de la escuela militar, se efectuó una ceremonia para condecorar a Dreyfus, quien recibió la Legión de Honor de manos del general Gillain, en presencia de Picquart ya ascendido a general. Y así Dreyfus quedó limpio de la injusta condena.

Dreyfus murió el 12 de julio de 1935, pero cinco años antes de su muerte se publicaron los cuadernos del agregado alemán Max von Schwartzkopfer en los que se demostraba en forma definitiva la inocencia de Dreyfus y la culpabilidad del comandante.

⁴⁸ DE BRAY, Eduardo y SEMPAY, Ramón, *op. cit.*, t. II, pp. 200-201.

El 13 de julio de 1998, el Presidente de Francia Jaques Chirac presidió un acto de desagravio a Dreyfus, víctima inocente condenada por los prejuicios y la intolerancia.

Este resonado Caso Dreyfus fue muy importante en la historia de la política mundial, influyó en el pensamiento de uno de los principales ideólogos del sionismo político: Theodor Herzl, que presencié el proceso y se percató de cómo éste juicio desencadenó una violenta reacción anti judía por parte de las masas que reclamaban “muerte a los judíos”. Eso conmocionó a los judíos de Francia y de toda Europa, porque qué podían esperar si Francia, la “sede de la razón”, los trataba de esa manera. La injusticia presenciada cambió su vida y le impulsó a escribir un breve libro denominado: *El Estado Judío*, que fue editado en Viena en 1896.⁴⁹

La tesis del autor erala siguiente: el antisemitismo, forma de odio racial, no puede eliminarse más que por la reorganización de los judíos en un centro autónomo, el Estado de los judíos; y su conclusión fue que la nación judía debía resurgir sobre un territorio propio.⁵⁰ Su sueño se vio realizado en 1948.

IX. BIBLIOGRAFÍA

CABALLOS BEJANO, M^a de Gracia, *El “Affaire” Dreyfus: un caso de xenofobia y antisemitismo en los albores del siglo XX. Implicaciones políticas y literarias en la prensa francesa*, España, Universidad de Sevilla, 2002.

BREDIN, Jean Denis, *The Affair-The Case of Alfred Dreyfus*, trad. de Jeffrey Mehlman, Nueva York, George Braziller, 2000.

DE BRAY, Eduardo y Sempau, Ramón, *El Capitán Dreyfus (Un proceso celebre)*, Barcelona, Casa editorial Maucci, t. I, 1902.

“EL CASO DREYFUS”, disponible en: <http://campus.ort.edu.ar/descargar/repositorio/archivo/306913/modulo>

⁴⁹ SIRVENT GUTIÉRREZ, Consuelo, “Palestina”, en *Sistemas jurídicos atípicos*, México, Editorial Porrúa, 2011, p. 53.

⁵⁰ HERZL, Theodor, *El Estado judío*, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2005, p. 71.

DREYFUS. HISTORIA DE UNA INJUSTICIA
CONSUELO SIRVENT GUTIÉRREZ

- HERZL, Theodor, *El Estado judío*, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2005.
- MIQUEL, Pierre, *El caso Dreyfus*, trad. de Félix Blanco Sasueta, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Ana Belén, *El affaire Dreyfus en la literatura sefardí*. Disponible en: <http://www.egr.es/estremi/miscelania>
- SECCO ELLAURI, Oscar y Baridon, Pedro Daniel, *Historia universal. Época contemporánea*, Argentina, Editorial Kapelusz, 1972.
- SIRVENT GUTIÉRREZ, Consuelo, “Palestina”, en *Sistemas jurídicos atípicos*, México, Editorial Porrúa, 2011.